



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES**

DECLARA

Su adhesión a una nueva conmemoración del aniversario del paso a la inmortalidad del "General José de San Martín", el 17 de agosto del corriente, manifestando su homenaje al Padre de la Patria.

PATRICIA CUBRÍA
Diputada
Bloque Peronismo para la Victoria-FPV
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.

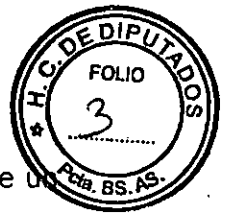


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El General San Martín es actualmente considerado, junto a Bolívar, el libertador más importante de Hispanoamérica y el más aclamado prócer argentino. En la República de Perú se lo conoce como el "Fundador de la Libertad de Perú", "Fundador de la República" y "Generalísimo de las Armas". A su vez, el ejército de la República de Chile le otorgó el grado de "Capitán General". En 1812, el entonces Teniente Coronel San Martín, arribó a Buenos Aires con el objetivo de ponerse al servicio de la lucha por la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Se le reconoció su grado (proveniente de las fuerzas armadas españolas) y gracias a ello creó el famoso regimiento de Granaderos a Caballo que triunfó en el combate de San Lorenzo. Posteriormente se le encomendó la comandancia del Ejército del Norte, que le fue entregada por el ya desgastado General Manuel Belgrano. Una vez a cargo, diseñó un plan de emancipación que consistía en atacar directamente a los focos de poder realistas en América del Sur, y el más importante se encontraba en la ciudad de Lima. En consecuencia, nombrado gobernador de Cuyo, dispuso el cruce de la cordillera de los Andes y lideró la liberación de Chile, saliendo victorioso en inolvidables batallas como Chacabuco y Maipú. Una vez en Chile, San Martín recibió la orden de prestar su servicio a las Provincias Unidas para reprimir revueltas federales que amenazaban al gobierno centralista. Sin embargo la rechazó y, una vez obtenido el grado de Capitán General en Chile, organizó una flota financiada en mayor parte por Chile y partió hacia la toma de Lima, "2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres" logrando la independencia del Perú en 1821. Gobernó este país desde el 3 de agosto de 1821 hasta el 20 de septiembre de 1822 al reunirse con Simón Bolívar, a quien le cedió el mando de sus tropas y la tarea de afianzar la independencia. Posteriormente retornó a la provincia de Mendoza, en enero de 1823, y tenía el deseo de regresar a Buenos Aires para reencontrarse con su esposa, que se encontraba al momento muy enferma. El ministro de gobierno, Bernardino Rivadavia, le negó el permiso para retornar argumentando que no sería seguro su regreso dada su desobediencia al gobierno de Buenos Aires y su supuesto apoyo a los caudillos del interior. Aun así, el General decidió viajar pero se encontró con que su esposa ya había fallecido y él era considerado, como mínimo, un conspirador. Desalentado por la pugna entre unitarios y federales tomó



la decisión de no participar de una guerra civil y marcharse a Europa. Durante un breve lapso intentó retornar a Buenos Aires, primero para ayudar en la guerra contra Brasil y luego para resolver la guerra civil pero consideró más tarde que no era capaz de luchar contra sus propios compatriotas. José de San Martín falleció el 17 de agosto de 1850, a la edad de 72 años en Boulogne-sur-Mer, República de Francia, acompañado de su hija Mercedes. Entre sus últimos deseos expresó que se le entregue su sable corvo favorito al entonces gobernador Juan Manuel de Rosas "como una prueba de la satisfacción que, como argentino; he tenido al ver la firmeza con que ha sostenido el honor de la República contra las injustas pretensiones de los extranjeros que trataban de humillarla". El General San Martín fue no sólo un gran prócer y libertador sino también un ejemplo de valentía, humildad y vocación de servicio que debería inspirar a todos los argentinos a hacer un bien para nuestro país.

PATRICIA CUBRÍA
Diputada
Bloque Peronismo para la Victoria-FPV
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.